



**Ordenamiento
del Territorio**
Gestión Integral de la Ciudad

11403/REG/2021/2-054
COMUR

Zapopan, Jalisco a 02 de febrero de 2021

Lic. Rocío Selene Aceves Ramírez
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente.

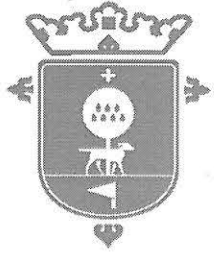
Aunado a un cordial saludo y con el fin de cumplir con las obligaciones en materia de Transparencia por parte de esta Dirección, hago de su conocimiento que, durante el mes de enero del año en curso, la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), no tuvo actividad.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Arq. Jorge G. García Juárez
Suplente del Presidente de la COMUR,
Secretario Técnico de la COMUR, y
Director de Ordenamiento del Territorio

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"



Gobierno de
Zapopan

Dirección de Ordenamiento
de Territorio
Av. Parres Arias
Calle 2, Bodega Dos C.P. 45150
Colonia Industrial Belenes
Zapopan, Jalisco, México
38 18 22 00
www.zapopan.gob.mx

